

## El Decálogo y el conocimiento de Dios

En una ocasión, un doctor de la ley le hizo a Nuestro Señor esta pregunta: «*Maestro, ¿cuál es el mayor mandamiento de la Ley?*». Con su respuesta, el Señor le recordó al escriba, y nos recuerda a nosotros, cuál es la gran ley que debe regir toda nuestra vida: «*El primer y mayor mandamiento es: Amarás al Señor con todo tu corazón, con toda tu mente, con todas tus fuerzas, con toda tu alma. Y el segundo es semejante a este: Amarás al prójimo como a ti mismo*». Así pues, todo el Decálogo, toda la ley que Dios nos manda, se resume en amar, y en amar para ser amados.

Esta respuesta es de lo más interesante para nosotros. ¿Por qué? Porque, según el Catecismo de Trento, la ley de Dios, contenida en el Decálogo y resumida en la caridad, *manifiesta al hombre la gloria y majestad de Dios mejor que las criaturas*. ¿Qué nos quiere decir con esto? Que a partir de las criaturas podemos remontarnos a Dios, como nos remontamos a la causa a partir de los efectos; pero estos efectos creados pueden ser de dos tipos:

*1º Uno son las criaturas materiales, cuya existencia, grados de perfección, hermosura y armonía son el argumento demostrativo de la existencia y perfecciones de Dios. ¿Cómo no va a tener Dios en grado infinito todo lo que vemos de hermoso y de perfecto en las criaturas? Así, la bondad de la criatura nos indica la suprema bondad de Dios; la sabiduría que brilla en las leyes que la rigen, señala la suprema sabiduría del Creador; y dígase lo mismo respecto de todas las demás perfecciones.*

*2º Otro son los efectos inteligibles, por los que un espíritu como Dios deja una huella espiritual, que sólo los espíritus, ángeles y hombres, pueden captar; y esos efectos, al ser de un orden más elevado, llevan al conocimiento del Creador de manera más perfecta que las criaturas corporales, que no son tan semejantes a su Hacedor. Pues bien, de estos segundos efectos es ejemplo la misma ley divina, inscrita por Dios en nuestros corazones. Veamos, entonces, qué podemos saber de Dios a partir de ella.*

### 1º Dios es caridad.

Lo primero que el Decálogo nos dice es que **Dios es caridad**. ¿Y cómo nos lo dice? Del siguiente modo. El hombre es sólo un efecto de Dios, y el efecto siempre lleva en sí un reflejo de su causa. Si el hombre desea amar y ser amado, es porque Dios ha impreso en él un destello de su propia naturaleza. Y así, Dios

mismo quiere amar y ser amado. Porque ama, crea las cosas, difundiendo fuera de Sí el bien que El mismo es y que El mismo posee; y exige, por ende, que las creaturas le devuelvan amor por amor.

Lo segundo que nos dice es que *en Dios hay trinidad de personas*. Dios es caridad, ya antes de crear; ahora bien, la caridad sólo puede darse entre varias personas; y así las hay en Dios. La revelación específica que las personas divinas son tres. Dios mismo se conoce y se ama: al conocerse, el Padre engendra al Hijo, y al amarse, el Padre y el Hijo espiran al Espíritu Santo.

Lo tercero que nos indica claramente es que *Dios debe ser amado como sumo fin*, sobre todas las cosas, sin límite, porque así se ama El; y que las demás cosas deben ser amadas solamente como medios que nos conducen al fin, esto es, en función de Dios, porque así las ama El.

*El Decálogo, pues, nos obliga a transformarnos a imagen de Dios, y según la primera inclinación depositada por el Creador en nuestras naturalezas: ser caridad, querer para los demás el mismo bien de que nosotros gozamos, difundir a los demás el bien que de Dios hemos recibido, sobre todo el bien sobrenatural por excelencia: la bienaventuranza del cielo por la visión directa de Dios.*

## 2º Amor a Dios.

Desglosemos ahora el Decálogo, viendo qué nos enseñan sobre Dios los preceptos de la primera tabla, relativos a El, y qué nos enseñan también sobre El los preceptos de la segunda tabla, referentes al prójimo.

*Respecto de Dios tenemos tres grandes obligaciones: una de pensamiento, otra de palabra, otra de obra. Adorarlo, jurar por él religiosamente, darle culto. Son los tres primeros mandamientos.*

1º El primer mandamiento, que nos manda **adorar a Dios con los actos interiores del alma**, incluye las tres virtudes de fe, esperanza y caridad, que son un reflejo de la esencia misma de Dios. Veamos cómo.

- *LA FE: Dios es la suma Verdad, que se dice a Sí misma, sin engañarse (pues Dios es infinitamente sabio) y sin engañarnos (pues es infinitamente veraz al decirse).*
- *LA ESPERANZA: Dios es la Omnipotencia: promete cosas inauditas, pero ni dejará El de cumplir lo que nos tiene prometido, ni hay nada que no podamos lograr con su ayuda.*
- *LA CARIDAD: Dios es la infinita Bondad, que debe ser antepuesta a todos los demás bienes; y así, hemos de amar a Dios como El mismo se ama: sobre todas las cosas.*

2º El segundo mandamiento, que nos intima a **honrar a Dios de palabra**, incluye la alabanza, la invocación de Dios en nuestras necesidades y adversidades, la profesión externa de la fe, y el juramento.

*Todo ello es reflejo de la persona del Verbo dentro de la Trinidad, ya que El es la alabanza acabada de las perfecciones del Padre, el conocimiento fiel de Dios y de todas las cosas, la fidelidad estrictísima a la palabra dada. Puesto que en Dios hay alabanza eterna de sí mismo, la creatura, para imitar a Dios, debe alabar también al Señor con la palabra.*

3º El tercer mandamiento nos manda **dar culto a Dios con las obras**; lo cual incluye aquellos actos con los cuales el hombre se encamina a Dios como a su último fin: oír la palabra divina, recibir la gracia por los sacramentos, asistir devotamente a la Santa Misa, invocar a Dios con la oración, y entregarse a toda clase de obras buenas.

*En todo esto imitamos a Dios, que después de haber concluido toda la creación, comunicando sus perfecciones a las criaturas en seis días, al séptimo se dedicó a contemplar la obra que El mismo había realizado. También nosotros, después de trabajar seis días, hemos de dedicar el séptimo día a contemplar la obra de Dios, especialmente la obra de la redención de nuestras almas.*

### 3º Amor al prójimo.

En la segunda tabla se preceptúa el amor que nos debemos a nosotros mismos, siempre según Dios, y al prójimo, al que debemos amar como una prolongación de nosotros mismos, queriendo para él los mismos bienes que para nosotros. Pues bien, para amar según Dios, hemos de amar en nosotros y en el prójimo los bienes de orden divino, principalmente la vida divina de la gracia y la bienaventuranza del cielo, y luego aquellos otros bienes temporales que nos encaminan rectamente hacia el bien divino.

*Cinco categorías de bienes podemos amar rectamente, tanto para nosotros como para el prójimo: ante todo, la propia autoridad recibida de Dios; luego, la vida; a continuación, el propio cuerpo y el bien que con él puede establecerse, que es la familia mediante el matrimonio; después, los bienes temporales; finalmente, el bien de la fama. En todo eso hay un reflejo de lo que es Dios.*

1º **La autoridad divina.** Dios quiere que respetemos en el prójimo lo que en él es de Dios; y el primer reflejo de Dios que brilla en el hombre, es su *paternidad o autoría* sobre los demás, esto es, su condición de ser, como Dios, autor de otros. De ahí se deriva un principio importantísimo: que **toda autoridad viene de Dios**, y convierte al que la detenta en imagen de Dios en cuanto principio de otros.

*Así, hay que reverenciar: • a los padres, que nos han dado el ser al engendrnarnos, y nos lo siguen dando por la formación y educación; • a los padres espirituales, que nos vuelven a engendrar dándonos la vida de la gracia; • a las autoridades, que también son autores nuestros de algún modo, en cuanto que nos gobiernan en orden al bien común de la sociedad que les toca regir; • a los maestros, que nos siguen formando, haciéndonos perfectos por la instrucción que nos imparten; • a los ancianos, a los que su experiencia les da una aptitud especial para formar a otros. Al respetar todas estas paternidades, aprendemos a reverenciar la paternidad y autoridad de Dios.*

2º **La vida.** Después de la autoridad divina, el hombre no tiene mayor bien que la vida y todo lo que con ella se vincula: la integridad corporal, la salud. Dios aparece en este quinto mandamiento como el **autor de la vida**, indicándonos que nos ha creado para la vida; la muerte viene del demonio y del hombre mediante el pecado. Y por eso mismo, Dios ha dejado impresa en nuestras almas una tendencia a la vida eterna, a una felicidad sin fin.

3° **El propio cuerpo y la unión conyugal.** El cuerpo es, después de la vida, uno de los bienes más preciosos, porque con él podemos llevar a cabo la obra más deseada: formar una familia. El sexto mandamiento nos prescribe, pues, el modo ordenado de usar el cuerpo, para tener hijos y educarlos cristianamente. De este modo protege una primera categoría de bienes, los *bienes delectables*, y nos inculca el deber de la pureza, para que seamos como Dios, que es *la infinita pureza*.

4° **Los bienes temporales.** En el séptimo mandamiento se nos manda respetar la justicia, esto es, la posesión ajena. Dios aparece en él como *infinitamente justo*. No sólo da El a cada criatura lo que le corresponde según su naturaleza, sino que nos manda a nosotros imitarlo en esto mismo, respetando en el prójimo una segunda categoría de bienes, los *bienes útiles*.

5° **La honra y fama.** Es lo que el octavo mandamiento nos manda respetar en el prójimo. Es este el mayor bien del hombre, por tratarse de un *bien honesto*, amable en sí mismo, y no sólo *útil o delectable*, como en los preceptos anteriores. Dios se revela aquí como *sumamente veraz*. ¿Por qué no debo dañar la fama y honra del prójimo, por qué no debo mentir? Porque Dios es la suma Verdad. Para imitar a Dios, debemos evitar con cuidado la mentira bajo todas sus formas, no sólo de palabra, sino incluso de obra: las acciones hipócritas y las actitudes dobles; y practicar en su lugar una perfecta sinceridad de palabra y de conducta.

### Conclusión.

A través del Decálogo conocemos a Dios mucho mejor que a partir de las criaturas materiales, que sólo nos descubren algunas perfecciones de Dios, las *esenciales y operativas*; mientras que el Decálogo nos manifiesta las perfecciones que Dios tiene como ser espiritual, que son las *morales*.

En el Decálogo vemos también al hombre tal como Dios lo ha concebido: • cómo ha sido creado para amar y ser amado, siendo ésta su tendencia más radical; • qué bienes debe amar, y en qué bienes debe ser amado; • y cuáles son las reglas para procurar ese amor a los demás, y a la vez lograrlo de ellos. El hombre imita así a Dios tanto como puede hacerlo una criatura, teniendo con El unas mismas disposiciones, perfecciones y virtudes.

Finalmente, tenemos en el Decálogo un breve y acabado programa de política cristiana, pues la vida de una sociedad sólo asegura el bien común, y con él la paz y concordia de los ciudadanos, cuando en todos ellos se respeta y protege esta jerarquía de bienes, logrando así estable y pacíficamente que cada ciudadano encuentre de manera ordenada su perfección virtuosa.

Demos gracias a Dios por habernos dado este Decálogo, expresión viva del amor paternal que nos tiene, y pidámosle que nos conceda la fortaleza y gracia necesarias para cumplir este doble precepto de la caridad.